

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 20** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se procede a la publicación de la corrección de errores de la Resolución de 6 de junio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran los tribunales correspondientes al procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019, y se anuncia la fecha de exposición de la ubicación de los tribunales y de la distribución de los aspirantes.*

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de 6 de junio de 2019 citada en el encabezamiento, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 137, del 11 de junio de 2019, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene conferidas en el artículo 11 del Decreto 127/2017, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación e Investigación, resuelve corregirlos en los siguientes términos:

En la página 74:

Cuerpo Maestros.

D. A. T. Madrid-Norte.

Especialidad: Pedagogía Terapéutica:

— Donde dice:

Tribunal número 28. Tribunal titular. Presidente: Lirio Sánchez, María Carmen.

— Debe decir:

Tribunal número 28. Tribunal titular. Presidente: Triana Calderón, Inmaculada.

En la página 100:

Cuerpo Maestros.

D. A. T. Madrid Capital.

Especialidad: Educación Infantil.

— Donde dice:

Tribunal número 24. Tribunal titular. Presidente: Gallego Paniagua, Eva.

— Debe decir:

Tribunal número 24. Tribunal titular. Presidente: Guillén Hernández, Ana María.

En la página 105:

Cuerpo Maestros.

D. A. T. Madrid Capital.

Especialidad: Educación Infantil.

— Donde dice:

Tribunal número 58. Tribunal titular. Presidente: Sebastián Sánchez, Marta.

— Debe decir:

Tribunal número 58. Tribunal titular. Presidente: Sánchez Matesanz, Ana María.

— Donde dice:

Tribunal número 59. Tribunal titular. Presidente: Cabeza González, M. Pilar.

— Debe decir:

Tribunal número 59. Tribunal titular. Presidente: García Lezana, Fernando.

En la página 107:

Cuerpo Maestros.
D. A. T. Madrid Capital.
Especialidad: Educación Infantil.

— Donde dice:

Tribunal número 70. Tribunal titular. Presidente: Garrido Torres, Myriam.

— Debe decir:

Tribunal número 70. Tribunal titular. Presidente: Pérez de Vargas Bermúdez, María José.

En la página 109:

Cuerpo Maestros.
D. A. T. Madrid Capital.
Especialidad: Educación Infantil.

— Donde dice:

Tribunal número 84. Tribunal titular. Presidente: Sánchez Matesanz, Ana María.

— Debe decir:

Tribunal número 84. Tribunal titular. Presidente: Sebastián Sánchez, Marta.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 14 de junio de 2019.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel J. Zurita Becerril.

(03/22.138/19)

